

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

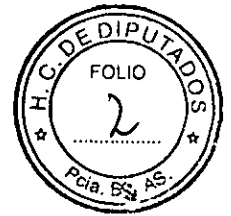
**PROYECTO DE RESOLUCION**

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Manifiestar su total beneplácito, satisfacción y respaldo a la Ley 8291, del Gobierno de la Provincia del Tucumán, de designar como Bandera Oficial de esa Provincia argentina a la Bandera Macha, emblema creado por el General Manuel BELGRANO como convocatoria a las tropas nacionales dispersas tras la batalla.

  
ALICIA SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

Al cumplirse 190 años del fallecimiento del General Manuel BELGRANO, por primera vez flameo en el acto público por el Día de la Bandera, la Bandera Macha que fuera creada por aquél para convocar a las tropas nacionales dispersas tras la batalla.

Este emblema de batalla, según los historiadores, fue una de las dos originales que Manuel BELGRANO dispuso enviar a resguardo en 1813, siendo ocultas en la Iglesia de Titiri, cerca de Mancha, en Bolivia, consta de dos franjas blancas y una celeste en el centro, y su creación forma parte del texto que el propio BELGRANO enviara al Triunvirato constituido por SARRATEA, PASO y CHICLANA, como parte de la creación de la enseña patria del 27 de febrero de 1812, desde las costas del río Paraná, con motivo de la inauguración de las baterías Libertad e Independencia.

El impulso del Proyecto de Ley Provincial tuvo origen en el legislador jujeño radical Jorge MENDIA, como integrante de la Fundación del Bicentenario presidida por Ernesto JAURÉTCHE y nuclea a historiadores y defensores de nuestra cultura nacional.

La bendición de este estandarte se llevo a cabo en la Pena del Cardon, cuna de agrupaciones gauchas jujeñas, con la participación de la propia Fundación del Bicentenario junto al Instituto Belgraniano y el Foro Regional de Salta, Jujuy, Tarija y Tupiza, y formó parte, por primera vez del desfile cívico militar llevado a cabo el Día de la Bandera en la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán.

La historia nacional, las glorias alcanzadas por el General Manuel BELGRANO con este estandarte, el esfuerzo de su conservación, y la revaporización de nuestro mas profundo acervo nacional, imponen nuestro sincero reconocimiento, motivo por el cual solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCION.

  
ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.